

COMUNICADO

Semestre 2020-1 para el Programa Semipresencial

Estimada comunidad universitaria UAP:

La Universidad Alas Peruanas S.A., reafirmando su compromiso de garantizar la continuidad de la educación y formación profesional de todos sus alumnos, y consciente de la grave crisis que vive el país y el mundo por el Covid-19, informa sobre las medidas a tomar en el semestre académico 2020-1, para todos los estudiantes que cursan la modalidad Semipresencial.

1. Las clases para el semestre académico 2020-1 para la modalidad SP, se reprogramarán del 11 de mayo hasta el 23 de agosto de acuerdo al cronograma académico establecido en la UAP.
2. La UAP, en apoyo para toda la comunidad universitaria del programa Semipresencial y conociendo la realidad de muchos alumnos y familias que se han visto afectados por la pandemia del Covid-19, brindará las facilidades económicas de un **descuento del 50% en las pensiones (4 cuotas)**, el pago por concepto de matrícula mantiene su costo regular.
3. El servicio en la modalidad semipresencial, cumple con los criterios de calidad educativa en entornos virtuales y con lo que establece la Ley Universitaria en su Art. 47.

Lima, 5 de mayo de 2020

UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A.